

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40696 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 918/2009, seguido en este Juzgado a Instancia del Procurador señor Francisco Toll Musteros en nombre de Bioskin Cosmetics, S.L., se ha dictado Auto en fecha 9/10/2013, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 10 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130058997-1